



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**ALCALDIA**

**AG-2017-06883**

Guayaquil, 21 de Marzo de 2017

Señores

Ab. Martha Herrera Granda

**SECRETARIA MUNICIPAL (E)**

Ing. Mónica Menéndez,

**SUBDIRECTORA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN**

Econ. Omar Stracuzzi Ordóñez

**DIRECTOR FINANCIERO**

En sus despachos

De mis consideraciones:

Tomando en cuenta el contenido del oficio **SMG-2017-04878**, de 21 de marzo de 2017 suscrito por la Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana (E)- cuya copia acompaño- y a fin de viabilizar el proceso de rendición de cuentas 2016 de este Gobierno Municipal establecido por la Constitución y la Ley designo a ustedes- en calidad de representantes de esta Administración- integrantes del Equipo Técnico que junto a los cinco (5) representantes de la Comisión Ciudadana, procederá a definir objetivos, cronograma y responsables, en los términos previstos para tal efecto.

Sírvanse tomar contacto con los cinco (5) señores representantes antes mencionados, a fin de continuar el procedimiento legal respectivo.

Acompaño ejemplar de Acta de la Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, efectuada el miércoles 15 de marzo de 2017.

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Jaime Nebot Saadi

**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

MHG/MMB/Katya  
C.C. Archivo

M. I. Municipalidad de Guayaquil  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO



28 MAR 2017

HORA.

14:57

  
FIRMA

145



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**SMG-2017-04878**

Guayaquil, 21 de Marzo de 2017

Abogado  
Jaime Nebot Saadi  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**  
En su Despacho

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, notifico a usted el contenido de la Resolución adoptada en Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana celebrada a miércoles 15 de marzo de 2017:

*"Esta Asamblea elige por unanimidad a las siguientes cinco (5) personas a fin de que actúen como representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas 2016:*

***Lic. Sandra Ordóñez Zambrano, señora Bella Lozano García, señor Stalyn Cevallos Chica, Ing. Zita León Germán y señor Darío Zamora"***

Acompaño el Acta de Sesión respectiva.

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

**Ab. Martha Herrera Granda**  
**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA (E)**

MHG/MMB/Katya  
C.C. Archivo



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

## ACTA DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Guayaquil, a quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con cinco minutos, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, se constituyen los integrantes de la Asamblea de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, bajo la conducción de la Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria Municipal (E), delegada del señor Alcalde de Guayaquil, a fin de dar cumplimiento a lo mencionado en la Convocatoria correspondiente.

Se designa a la señora Katya Alvarez Zambrano, Secretaria Ad-Hoc de la presente Sesión. Acto seguido, por Secretaría se constata el quórum pertinente, se instala esta Asamblea en sesión y la Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria Municipal (E) dispone que se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

**PUNTO ÚNICO:** Designación de 5 representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las siguientes Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este estado, el Ing. Néstor Guerrero Cervantes, mociona el nombre de la Lic. Sandra Ordóñez Zambrano; la señora María Erazo Zambrano, mociona el nombre de la señora Bella Lozano García; la señora Flora Esperanza Córdova González, mociona el nombre del señor Stalyn Cevallos Chica; la señora Marlene del Rocío Cedeño García, mociona el nombre de la Ing. Zita León Gérman y el señor Juan Vera Rodríguez, mociona al señor Darío Zamora Briones.

La Ab. Martha Herrera Granda, consulta a la sala en el sentido de si tienen apoyo las mociones presentadas y en efecto, los asistentes a la Asamblea, expresan su apoyo unánime a las citadas mociones, en razón de lo cual se procede a tomar votación por Secretaría y en virtud del resultado unánime, esta Asamblea elige a las siguientes cinco (5) personas a fin de que actúen como representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas 2016:

**Lic. Sandra Ordóñez Zambrano, señora Bella Lozano García, señor Stalyn Cevallos Chica, Ing. Zita León Gérman y señor Darío Zamora Briones.**

La Ab. Martha Herrera Granda, consulta a las personas antes mencionadas, si aceptan la elección recaída en ellas, ante lo cual respondieron afirmativamente.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ACTA DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Página dos

Siendo las 14 horas con 35 minutos y tomando en cuenta que se agotó el Orden del Día, la Ab. Martha Herrera Granda, clausura la misma y dispone que se elabore por Secretaría el Acta respectiva, así como se notifique con la resolución adoptada al señor Alcalde de Guayaquil y a los Cinco ( 5 ) representantes elegidos para los efectos legales pertinentes.

**Ab. Martha Herrera Granda  
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA (E)**



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**SMG-2017-04912**

Guayaquil, 21 de marzo de 2017

Señores

**Lic. Sandra Ordóñez Zambrano**

**Bella Lozano García**

**Stalyn Cevallos Chica**

**Ing. Zita León Germán**

**Darío Zamora Briones**

Ciudad

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, notifico a ustedes, la Resolución adoptada en Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, de 15 de marzo de 2017 y cuyo tenor es el siguiente:

*“...en virtud del resultado unánime, esta Asamblea elige a las siguientes cinco (5) personas a fin de que actúen como representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas 2016:*

***Lic. Sandra Ordóñez Zambrano, señora Bella Lozano García, señor Stalyn Cevallos Chica, Ing. Zita León Germán y señor Darío Zamora Briones”...***

En consecuencia de lo anterior y en el momento oportuno, serán contactados por los funcionarios municipales- delegados del Alcalde- a fin de cumplir las actividades propias de la Comisión.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Ab. Martha Herrera Granda

**SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL (E)**

c.c. Señores Integrantes del Equipo Técnico  
Archivo